



Autoridad Nacional del Agua
 Autoridad Administrativa del Agua XII – Urubamba-Vilcanota
 "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

AAA XII
 URUBAMBA
 VILCANOTA
 01

RECIBO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS
 N° REG 6808 FOLIO 05
 HORA 11:55
 LA RECEPCION NO IMPLICA CONFORMIDAD

INFORME N° 148 – 2018 - ANA/AAA-UV-AT/EHCH

Para : Ing. Emiliano Sifuentes Minaya
 Director de la Autoridad Administrativa del Agua XII UV

De : Ing. Eloy Hacha Chuctaya
 Técnico especializado de la AAA XII UV

Asunto : Datos adicionales para la opinión del "proyecto de riesgo de Machupicchu"

Referencia : Oficio N° 408-2018-GR CUSCO/PER IMA-DE

Fecha : Cusco 07 de diciembre del 2018.

Mediante el presente tengo a bien dirigirme a Ud. Para informarle en atención al documento de la referencia, presentado por el Ing. Hugo Cana Paullo, Director Ejecutivo del Instituto de manejo de agua y medio ambiente – IMA del GORE Cusco, en donde solicita datos adicionales para el registro del proyecto de riesgos de Machupicchu, para ello se indica lo siguiente:

I) Antecedentes

- Mediante oficio 408-2018-GR CUSCO/PER IMA-DE de fecha 28.11.2018, el Director Ejecutivo del Instituto de manejo de agua y medio ambiente – IMA del GORE Cusco, solicita datos adicionales para el registro del proyecto de riesgos de Machupicchu, a la Autoridad Administrativa del Agua Urubamba Vilcanota.

II) Análisis.

- 2.3. La Autoridad Administrativa del Agua Urubamba Vilcanota autorizo el estudio para la ejecución de obras en fuentes naturales de agua o en la infraestructura hidráulica multisectorial mediante Resolución Directoral N° 446-2016-ANA/AAA.XII.UV al proyecto especial Regional del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional Cusco.
- 2.4. Realizada la verificación de la autorización de estudios de ejecución de obras (Resolución Directoral N° 446-2016-ANA/AAA.XII.UV), se tiene el siguiente cuadro donde se muestra los puntos de ubicación de las áreas adyacentes a las fuentes naturales del río Vilcanota, Alcamayo y Aguas Calientes, las mismas son consideradas como puntos críticos y muy vulnerables a sufrir huacos e inundaciones (evento ocurrido en el año 2010).

Cuadro N° 01.

Fuente natural de Agua	descripción	Coordenadas UTM (Datum WGS -84)	
		Este (m)	Norte (m)
Rio Aguas Calientes	Punto inicio	768894.70	8545688.30
	Punto final	768213.70	8544392.60
Rio Alcamayo	Punto inicio	769417.20	8544379.10
	Punto final	768416.30	8544173.90
Rio Vilcanota	Punto inicio	768452.00	8543904.40
	Punto final	768049.56	8544433.10





Autoridad Nacional del Agua
 Autoridad Administrativa del Agua XII – Urubamba-Vilcanota
 "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANA	FOLIO N°
AAA XII	02
URUBAMBA	
VILCANOTA	

III) Conclusiones.

- 3.1 El área solicitada presenta una autorización de estudios de ejecución de obras otorgada mediante Resolución Directoral N° 446-2016-ANA/AAA.XII.UV.
- 3.2 Realizada el análisis se indica que las áreas adyacentes a las fuentes naturales del río Vilcanota, Alcamayo y Aguas Calientes, del distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco, son consideradas como puntos críticos y muy vulnerables a sufrir huacos e inundaciones (evento ocurrido en el año 2010). Estas áreas se ubican en los siguientes puntos o tramos, como se muestra a detalle en el siguiente cuadro:

Fuente natural de Agua	descripción	Coordenadas UTM (Datum WGS -84)	
		Este (m)	Norte (m)
Rio Aguas Calientes	Punto inicio	768894.70	8545688.30
	Punto final	768213.70	8544392.60
Rio Alcamayo	Punto inicio	769417.20	8544379.10
	Punto final	768416.30	8544173.90
Rio Vilcanota	Punto inicio	768452.00	8543904.40
	Punto final	768049.56	8544433.10

IV) Recomendaciones.

- Se sugiere remitir el presente informe al Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA del GORE Cusco.

Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente.

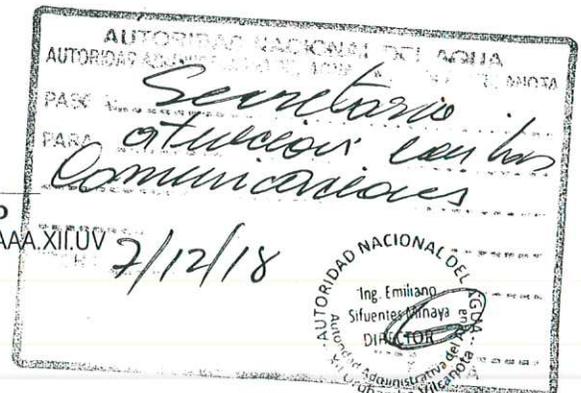


Ing. Eloy Hacha Chuctaya
 Técnico Especializado de la AAA.XII.UV

Se da conformidad al informe técnico N° 0148- 2018- ANA/AAA-UV-AT/EHCH, que antecede y estando de acuerdo con lo expresado, elévese a la unidad de Asesoría Jurídica para su trámite correspondiente.



Ing. Gerardo Chávez Moscoso
 Especialista en Gestión de Recursos Hídricos - AAA.XII.UV



Arch/
 EHC.

CUT: 216877-2018